

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL PUNO

Código de proceso de Selección: P.S. 003-SUP-RAPUN-2014
Órgano: Red Asistencial Puno

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo para la Red Asistencial Puno:

CARGO	CÓDIGO DE CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Técnico de Servicio Administrativo y Apoyo	T-2	S/. 1,691.00	01	Oficina de Aseguramiento Sucursal Puno Sub Gerencia de Sucursales de Aseguramiento Gerencia de Plataforma de Aseguramiento - Juliaca
TOTAL			01	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificación diversas, así como Beneficios de Ley.

2. **REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. **REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:**

TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	• Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en Administración o Contabilidad o equivalente a dos (02) ciclos profesionales universitarios. (Indispensable)
Experiencia	• Experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de

Laboral	funciones afines al cargo, posterior a la obtención del Diploma o Constancia de Egresado o dos (02) ciclos universitarios. (Indispensable)
Capacitación	• Capacitación o actividades de actualización acreditadas afín al cargo, en áreas administrativas, equivalente a 30 horas, realizadas a partir del año 2008 a la fecha. (Indispensable). • Contar con conocimiento en Procedimientos Administrativos (indispensable)
Conocimientos complementarios	• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico (Indispensable).
Motivo de Contratación	• Desempeño de Cargo de Confianza.

NOTA: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

TECNICO SERV. ADM. Y APOYO – T2

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar los lineamientos y estrategias de venta y marketing de los diversos seguros independientes que administra Essalud, realizar Análisis de riesgos de los pacientes atendidos en el ámbito de las Redes Puno y Juliaca y efectuar actividades de coordinador general de todas las actividades de la Oficina de Aseguramiento.
- b) Ejecutar en calidad de apoyo, los procesos de inscripción, orientación y venta de seguros privados.
- c) Desarrollar, implementar y ejecutar estrategias de marketing para venta de los diversos seguros privados. (Seguro Independiente, Mas vida, SCTR Independiente y Dependiente.
- d) Desarrollar, charlas referentes a los procesos de aseguramiento en las entidades Empleadoras que lo soliciten.
- e) Realizar la función de análisis de riesgos, de los pacientes atendidos en el ámbito departamental.
- f) Encargarse de la Baja de Pagarés, para lo cual deberá de coordinar con la Unidad de Admisión de HIII, con la finalidad que se remita el reporte respectivo, se analice y se proceda a proyectar la carta de baja o facturación de los pagarés.
- g) Control, verificación y acreditación para las atenciones de Parto, debiendo en los casos que sea conveniente quedarse con copia de la tarjeta de control de parto y demás documentos necesarios.
- h) Apoyo como coordinador general da actividades de la Oficina de Aseguramiento Puno.
- i) Atención y orientación al público, derivado de los centros asistenciales, directamente a la Oficina de Seguros.
- j) Presentar los respectivos informes de las labores encomendadas
- k) Cumplir con otras funciones afines que le asigne el jefe de la Oficina de Aseguramiento dentro del ámbito de su competencia.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	23 de Abril de 2014	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	23 de abril de 2014	OSPC – DRRHH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	28 de abril de 2014 09:00 a 16:00 horas, en el Área de Trámite Documentario (mesa de partes) de la Red Asistencial Puno, ubicado en la Av. Laykakota N° 111 – Puno.	DRRHH - RRAA PUNO
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 29 de abril de 2014	DRRHH - RRAA PUNO
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	29 de Abril de 2014 a partir de las 15.00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	DRRHH - RRAA PUNO
6	Evaluación Psicotécnica	30 de abril de 2014 a las 11.00 horas	DRRHH - RRAA PUNO
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	30 de abril de 2014 a partir de las 15:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	DRRHH - RRAA PUNO
8	Evaluación de Conocimientos	02 de Mayo de 2014 a las 11:00 horas	DRRHH - RRAA PUNO
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	02 de Mayo de 2014 a las 15:00 horas	DRRHH - RRAA PUNO
10	Entrevista Personal	05 de Mayo de 2014 a partir de las 11.00 según rol	DRRHH - RRAA PUNO
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	05 de Mayo de 2014 a partir de las 15:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	DRRHH - RRAA PUNO
12	Publicación del Resultado Final		DRRHH - RRAA PUNO
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	Desde el 06.05.2014	Sub Gerencia de de Personal
14	Registro del contrato		

- (i) El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la División de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC-Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de EsSalud.
- (iv) DRRHH – División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Puno.

5. DE LAS ETAPA DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).

Puno, 23 de abril del 2014